



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por Videoconferencia el día 20 de agosto de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

1. Aprobación de Bases que han de regir el proceso de selección de una plaza vacante de Técnico de Administración General, personal funcionario del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, Subescala Técnica.
2. Dación de cuenta de los contratos menores adjudicados en el segundo trimestre de 2024.
3. Toma de conocimiento de la aprobación de la directriz técnica de la Dirección General de los derechos de los animales sobre gestión de poblaciones felinas.
4. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



E9085D72124B8272304F

E908 5D72 124B 8272 304F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 14-08-2024